EVALUACIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-015-2024

En Sopó, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Doctora **OMAYRA ESPERANZA CORTES ARIZA,** en su calidad de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA** del Municipio de Sopó, procede a realizar la evaluación técnica en el marco de la invitación de Mínima MC-015-2024, cuyo objeto se describe a continuación:

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ."

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los séis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentó una (01) propuesta la cual se relaciona a continuación:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	ENRUTAPPS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901229553 - 4
RL	ELTON JHON GOMEZ OJEDA
CC	80758003
VALOR OFERTA:	$ 11´882.253
OBSERVACIONES:	NINGUNA

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

Así mismo y en atención a lo establecido en el numeral 13 de la convocatoria la Alcaldía Municipal de Sopó podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas sólo una sea hábil.

Por lo anterior y una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por el proponente **"ENRUTAPPS SAS"**.

1. CONDICIONES TÉCNICAS DE EXPERIENCIA

La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mismo se considera proporcional por cuanto tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios:

El proponente deberá acreditar la ejecución, terminación y liquidación de DOS (2) contratos, cuyo objeto corresponda a venta de software profesional por 1 año de licenciamiento y licenciamiento paquete de herramientas empresariales SaaS con CRM Cloud, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea como mínimo 7 SMMLV cada uno.

Nombre del Cliente	LLANTAS EMOTION S.A.S		
Proponente Plural	NO	**Porcentaje de Participación**	**100**

Fecha de inicio	Marzo 2023	**Fecha de terminación**	Marzo 2024	**Duración**	12 meses
Monto contratado	$ 75´548.348 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO) M/CTE				
Objeto del contrato	Contrato de servicios de innovación en telecomunicaciones para el desarrollo e implementación de plataforma para omnicanalidad y aplicaciones WEB RTC en la nube.				
Persona de Contacto para verificación	Edward Calderón				
Cargo	Enlace entre entidades				
Teléfono	3173774405		**Dirección**	Kra 27 No. 7 - 09	
Email	trade.marketing@llantasemotion.co				

Nombre del Cliente	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				
Proponente Plural	NO		**Porcentaje de Participación**	**100**	
Fecha de inicio	Diciembre 2023	**Fecha de terminación**	Junio 2024	**Duración**	6 meses
Monto contratado	$ 46´081.566 (CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS) M/CTE				
Objeto del contrato	Prestar el servicio tecnológico de MESA DE AYUDA en el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, suscrito entre El SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, la Oferta presentada y el contrato suscrito por las partes.				
Persona de Contacto para verificación	Ingeniera Amparo Molina				
Cargo	Lider TIC				
Teléfono	300-4222766		**Dirección**	Cra 7 #40B-53 Bogotá	
Email	lidertic.udfe@udistrital.edu.co				

Como resultado de la evaluación de los documentos de la oferta, se expresa que el proponente **ENRUTAPPS SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos de experiencia establecidos en la convocatoria pública **MC-015-2024** puesto que, dentro de los documentos adjuntados en la propuesta, se evidencian los contratos requeridos para cumplir con la experiencia requerida en la convocatoria pública MC-015-2024.

CONDICIONES TÉCNICAS

A. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos.

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLE	Se evidencia que las condiciones técnicas requeridas se encuentran dentro de los documentos aportados en la propuesta.

B. Ficha Técnica. El oferente deberá presentar la ficha técnica de cada uno de los servicios y/o bienes a suministrar, en el deberá describir el alcance de los valores unitarios. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la entidad para cada ítem, características, adicionalmente de enunciar la marca del bien la cual deberá ser reconocida en el mercado (Si aplica).

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLE	Se evidencia el detalle de la ficha técnica dentro de los documentos aportados en la propuesta.

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **ENRUTAPPS SAS, CUMPLE** con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria pública **MC-015-2024**.

OFERTA ECONÓMICA

Fontumi
Llama, escribe, sonríe

Fontumi Telecom LLC - ENRUTAPPS SAS
Teléfono: +573186936284
E-mail: hola@fontumi.co

Alcaldía Municipal de Sopó (Cundinamarca).
E-mail: estadistica@sopo-cundinamarca.gov.co

Cotización # 2642 Alcaldia Sopo 12 meses Bitrix24 Pro

Girada el: 04/11/2024

Fontumi es un integrador de servicios de telecomunicaciones en la nube que organiza los diferentes canales de comunicación en cualquier empresa. Brindamos una plataforma que te permite canalizar todas las llamadas, chats y emails, sin importar de donde vengan, en una sola pantalla. Todos tus empleados podrán responder, monitorear, automatizar y analizar las conversaciones y llamadas en tiempo real desde un mismo sistema.

Servicio / Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario	IVA	Descuento	Subtotal
Licencia en la nube (Hosting) Fontumi Licencia BITRIX24 PROFESSIONAL	12	mes	$1,040,100.00	19%	20%	$9,984,960.00
Paquete acompañamiento e implementación Fontumi SPACE PACK	1	paquete	$4,000,000.00	0%	100%	$0.00
					Sub Total:	$9,984,960.00
					Impuesto de ventas (19%):	$1,897,142.00
					Total:	$11.882.253

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES ($11.882.253) M/CTE.

Se evidencia que, el precio ofrecido es inferior al presupuesto oficial descrito en el numeral 4 de la convocatoria publica MC-015-2024, en los términos del artículo segundo del Decreto 1860 de 2021 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación" en este orden de ideas, la oferta económica cumple con las condiciones de la invitación, puesto que las Características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas) están descritas en el documento de la oferta, presenta contrato o negocio jurídico mediante

el cual se materializó la autorización previa y expresa del titular de los derechos de autor del software, para la explotación de los derechos patrimoniales del software.





Conforme la evaluación anterior, se establece que el proponente **ENRUTAPPS SAS., CUMPLE** con los requisitos para la oferta económica establecidos en la **CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-015-2024.**

PROPONENTE	RESULTADO
ENRUTAPPS SAS	CUMPLE

OMAYRA ESPERANZA CORTES ARIZA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA
Municipio de Sopó

Proyecto. Javier Eduardo Zapata Cuestas – Auxiliar Administrativo